

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JHACRISMOL CIA. LTDA.

En la ciudad de Macas, a los veinte y cuatro días del mes de abril de 2015, siendo las 19H00, se reúnen los socios, en la oficina de la COMPAÑÍA JHACRISMOL, ubicada en la calle 9 de Octubre S/N y Sucre, dando acogida a la convocatoria realizada por el Gerente General de la Compañía.

Siendo las 19H00 se procede a dar inicio a la Junta General con la presencia de los siguientes socios: Henry Luis Rivadeneira Flor, Jessica Pamela Rivadeneira Molina y Maria Janneth Rivadeneira Molina; el primero como GERENTE GENERAL y, la última como PRESIDENTA de la Compañía; de conformidad con lo establecido se procede a tratar el siguiente orden del día:

Orden del Día

1.- Lectura y Aprobación del Informe anual

2.- Lectura y aprobación del Balance General al 31 de diciembre de 2014.

1.- Lectura y aprobación del Informe del Gerente.- El Gerente entrega los Estados financieros correspondientes al periodo: 1 de enero al 31 de Diciembre 2014 para el respectivo análisis. La constitución de la compañía se aprobó el 30 de enero de 2006, según Resolución N° 06.C.DIC.048 de la Superintendencia de Compañías, siendo el objeto social principal: la realización de todas las actividades propias de las AGENCIAS OPERADORAS DE TURISMO.

2.- Lectura y aprobación del Balance General al 31 de diciembre 2014.- Se efectúa la revisión de los estados financieros presentados, y se puede constatar que con la restricción de los gastos, el apoyo, empuje y colaboración de los socios, la pérdida ha bajado notablemente, sosteniendo el criterio que se iba a verificar cómo se cerraba el período económico este año, se verifica que existe una pérdida de \$237.44 que es una mejora considerable en comparación de años anteriores y, existiendo el compromiso de los socios de asumir la pérdida existente de años anteriores de \$10.270.36 en relación con las participaciones que cada uno tiene en la sociedad y así evitar estar incurso en causal de disolución, se resuelve por unanimidad aprobar el cálculo realizado quedando de la siguiente manera: Henry Luis Rivadeneira Flor con el 66.66% de participaciones asume el valor a pagar de \$6.846.22, además voluntariamente aportará el valor de \$237.44 que corresponde a la pérdida de este ejercicio económico, con el fin de sanear las pérdidas existentes, y, \$300 para abrir la cuenta de Reserva Legal iniciando con el 50% del capital social; asumiendo a pagar el valor total de \$7.383.66; Jéssica Pamela Rivadeneira M., con el 16.67% de participaciones, asume el valor a pagar de \$1.712.07; y, María Janneth Rivadeneira M., con el 16.67% de participaciones, asume el valor a pagar de \$1.712.07 que da el valor de \$10.270.36 más el aporte voluntario de \$237.44, para cubrir la pérdida del presente ejercicio y, \$300 para Reserva Legal da el valor total de \$10.807.80, quedando así el compromiso de pago lo más pronto posible en el lapso de este año 2015 para cumplir con esta obligación y con el compromiso de continuar con la restricción de gastos y con el apoyo de trabajo para salir adelante en este año. **La Junta General procede a la aprobación del Informe del Gerente, así como la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2014.**

No habiendo asuntos que tratar se da por concluida la reunión siendo las 21H00.


Henry L. Rivadeneira Flor
GERENTE GENERAL.


Maria Janneth Rivadeneira M.
PRESIDENTA